

## 7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO, INNOVACIÓN Y COMERCIO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

**CVE-2024-677** *Información pública del expediente de solicitud de autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto denominado Adecuación de L.A.T. Urdón-Reinosa en el tramo A24468|A24365\_1, Vano A24314|A24421 T. Expediente AT-49-2023.*

A efectos de lo previsto en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico («Boletín Oficial del Estado» número 310 de 27-12-2013), además de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa («Boletín Oficial del Estado» número 351 de 17-12-1954) y su Reglamento, que resultan de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 24/2013; en el capítulo V del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica («Boletín Oficial del Estado» número 310 de 27-12-2000); en el Decreto 6/2003, de 16 de enero, por el que se regulan las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica (BOC número 19 de 29-01-2003), en el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09 («Boletín Oficial del Estado» número 68 de 19-03-2008); en el Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23 («Boletín Oficial del Estado» número 139 de 09-06-2014), se someten al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y declaración en concreto de utilidad pública, para la construcción de la instalación eléctrica siguiente:

"ADECUACIÓN DE L.A.T. URDÓN-REINOSA EN TRAMO A24468|A24365\_1, VANO A24314|A24421 T."

Peticionario: Viesgo Distribución Eléctrica, S. L. (NIF B62733159).

Finalidad: Con el objeto de mejorar la calidad y continuidad del suministro en las redes de distribución, Viesgo Distribución Eléctrica SL tiene previsto la adecuación de la Línea Aérea de Alta Tensión de 132 kV URDÓN-REINOSA en el tramo A24468|A24365\_1, vano entre el apoyo A24314 y A24421, en su cruzamiento con la Línea Aérea de Media Tensión 30 kV OJEDO. Las instalaciones que se incluyen en el presente proyecto contemplan la instalación de un nuevo apoyo en sustitución del apoyo A24314, un nuevo tendido con conductor 4/0 EV entre los apoyos A24317 y el apoyo nuevo proyectado, así como el retensado del conductor existente entre los apoyos proyectado Nuevo y A24422 de la línea aérea de alta tensión de 132 kV URDÓN-REINOSA, aumentando la altura de los conductores respecto a la Línea Aérea de Media Tensión 30 kV OJEDO.

Situación: Término municipal de Peñarrubia.

MIÉRCOLES, 7 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 27

#### CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA LÍNEA AÉREA PROYECTADA

El tramo de red modificado tiene como principales características las siguientes:

Sistema: Corriente alterna trifásica.

Frecuencia: 50 Hz.

Tensión nominal: 132 kV.

Nº de Circuitos: 2.

Nº de Conductores por fase: 1.

Tipo de Conductor: 4/0 EV.

Nº cables de comunicaciones: 1.

Cable de comunicaciones: OPGW.

Zona: A.

Tipo de aislamiento: Cadenas de aislamiento poliméricas.

Apoyo: Torre metálica.

Cimentación: Zapata aislada o monobloque.

Puesta a tierra: Anillos difusores con picas.

Longitud: 139,31 m.

Las obras e instalaciones que se proyectan son las siguientes:

— La obra civil a realizar consiste en:

Instalar 1 apoyo metálico tipo HAR 5000 20.

— La obra eléctrica a realizar consiste en:

Aportación y tendido de 292 metros de conductores 4/0 EV simplex en línea 132 kV (dos circuitos).

— Desmontaje y demolición a realizar consiste en:

Desmontaje de 1 apoyo metálico tipo celosía.

Desmontaje de 18 cadenas de amarre de aislamiento.

Desmontaje de 3 cadenas de amarre de cable de F.O.

Desmontaje de 876 metros de conductor para chatarra.

Desmontaje de 91 metros de cable de tierra.

El proyecto ha sido redactado por el ingeniero técnico industrial José Luis Rebolledo Malagón y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Cantabria con número 126810, de 9 de febrero de 2023.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en el apartado "Información Pública" de nuestra web ([dgicc.cantabria.es](http://dgicc.cantabria.es)) y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

CVE-2024-677

MIÉRCOLES, 7 DE FEBRERO DE 2024 - BOC NÚM. 27

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santander, 22 de enero de 2024.  
El director general de Industria, Energía y Minas,  
José Luis Ceballos Pereda.

"ADECUACIÓN DE L.A.T. URDÓN-REINOSA EN TRAMO A24468 A24365_1, VANO A24314 A24421 T". Expediente AT-49-2023. Relación de propietarios, bienes y derechos afectados														
Nº PARCELA (proyecto)	POLÍGONO	PARCELA	REF. CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	TIPO CULTIVO	PROPIETARIO	APOYO Nº	APOYO Sup. ocupada m2	VUELO Sup. Afectada m2	CANALIZACIÓN Sup. Afectada m2	Arquetas (uf.)	SERVIDUMBRE TOTAL (CT y canalización) Sup. Afectada m2	ACCESOS (OCUPACIÓN TEMPORAL) Longitud	ACCESOS (OCUPACIÓN TEMPORAL) Sup. afectada (m2)
1	8	271	39049A00800271	Pellarrubia	Pr	MARÍA JOSÉ DIEGO RUMAYOR	NUEVO	3,46	-	-	-	-	-	-

2024/677

CVE-2024-677